LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1910 — Buenos Aires, Sábado 8 de Junio de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital é interior, por mes	$	1.20
En el exterior " "	Fcs	4.—
Número del día	Ctc.	0.05
" atrasado	"	0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Precio del ejemplar

5 ctvs.

en toda la República

TELEGRAMAS

(AGENCIA HÁVAS)

AUSTRIA-HUNGRIA

EN LA CAMARA HUNGARA

La oposición apela á la última "ratio" —Tiros de revólver contra el presidente — El autor, un diputado, intenta suicidarse.

BUDAPEST, 7 —Durante la sesión de hoy en la Cámara Baja, el diputado de la oposición von Julius Kovacs, disparó varios tiros de revólver contra el presidente de la Cámara, conde Tisza, intentando luego suicidarse con la misma arma.

El conde Tisza no fué alcanzado por ninguno de los proyectiles.

El diputado agresor se halla en muy grave estado, temiéndose un desenlace fatal.

BUDAPEST, 7 — Se tienen detalles sobre el atentado de que fué víctima el presidente de la Cámara Baja, conde Tisza.

Los desórdenes se habían renovado esta mañana, y von Julius Kovacs, que se hallaba entre los diputados ya expulsados, regresó á la asamblea, disparando tres tiros contra el conde Tisza.

Se ha agravado el estado del diputado Kovacs, hallándose ahora moribundo.

BUDAPEST, 7 — El partido de la oposición parlamentaria ha lanzado al público un manifiesto en el cual dice que la nación protesta por los recientes acontecimientos acaecidos y sobre la conducta observada por el presidente de la Cámara baja, conde de Tisza.

Declara además el manifiesto que el proyecto de la defensa nacional aprobado es inválido después del atentado perpetrado.

BUDAPEST, 7 — En la sesión de la Cámara su presidente pronunció un largo discurso á propósito de la situación creada después del atentado, y explicó que él no había impedido el regreso al recinto de la Cámara de los diputados expulsados, á fin de evitar peligrosas consecuencias exteriores. Añadió que todas las decisiones tomadas estaban estrictamente de conformidad con los procedimientos establecidos, á excepción del proyecto de la defensa nacional. Finalizó el presidente de la Cámara declarando que la expulsión de los recalcitrantes es inevitable en todos los parlamentos. Su discurso fué aplaudido por la mayoría.

TERRIBLE EXPLOSION

30 MUERTOS Y UN CENTENAR DE HERIDOS

VIENA, 7 — Se ha producido hoy una formidable explosión en la fábrica de municiones de la casa Wallersdorf, sita en las cercanías del aeródromo.

Corre el rumor de que á raíz de esa catástrofe, hubo treinta muertos y un centenar de heridos.

Los bomberos se hallan actualmente en el lugar de la catástrofe, ocupados en la tarea de retirar de los escombros á las víctimas.

ESTADOS UNIDOS

TROPAS PARA CUBA

DETENCIÓN DE UN GENERAL NEGRO

NUEVA YORK, 7 — El general Staff impartió órdenes hoy para que se tengan listos 5000 hombres de infantería, para que puedan salir con destino á Cuba á la primera orden.

Estas tropas serán acuarteladas en los fuertes donde esperarán órdenes y deberán estar prontas á embarcarse en cuanto se encuentren listos á hacerse á la mar los transportes que deben conducirlas.

NUEVA YORK, 7 — Informes recibidos de Santiago de Cuba dan cuenta de que importantes destacamentos de marineros norteamericanos acaban de desembarcar en las regiones de El Cuero y Punta del Sal.

HABANA, 7 — Las autoridades han detenido al general negro Juan Ducassi, "leader" de los negros de Gálvez. Su arresto obedece al propósito de impedir que se una á los rebeldes.

LA GUERRA ITALO-TURCA

LOS REYES VISITAN A LOS HERIDOS Y LOS CONSUELAN

NÁPOLES, 7 — El rey Victorio Emanuel III, acompañado de la reina Elena, visitó esta mañana á los soldados heridos durante la guerra actual y que se hallan en tratamiento en aquella ciudad.

En el hospital militar Trinità los soberanos conversaron largamente con los heridos en una sala ocupada por 36 ascaris.

Luego los reyes se dirigieron al hotel de inmigrantes con objeto de visitar á los italianos expulsados del imperio otomano.

Los soberanos tuvieron palabras de afecto para cada uno de ellos interesándose sumamente al relato de los padecimientos sufridos hasta su regreso al país.

A la salida del hotel los reyes fueron objeto de entusiastas ovaciones por parte de [illegible] sados.

LONDRES, 7 — Telegramas recibidos de Esmirna anuncian que una fuerte escuadra italiana ha pasado el día 5 del corriente frente á Rullum.

ALEMANIA

EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON LA AMÉRICA DEL SUD

BERLIN, 7 — La dirección general de estadística del imperio acaba de publicar los datos sobre el comercio exterior de Alemania en el año de 1911.

De dicho documento se desprende que Alemania ha comprado á la República Argentina productos por valor de 370 millones de marcos contra 257 millones de marcos en 1910.

La República Argentina ocupa el séptimo lugar entre los países que importaron artículos á Alemania.

El octavo lugar corresponde al Brasil con 224 millones de marcos contra 274 millones de marcos en 1910.

Chile ocupa el décimoctavo lugar con 158 millones de marcos, contra 157 millones de marcos en 1910.

La exportación de Alemania á estos tres países sudamericanos ha aumentado [illegible] en 1911. [illegible] la República Argentina [illegible] valor de 256 millones de marcos contra 210 millones de marcos en 1910. La Argentina ocupa el [illegible] lugar entre los mercados para artículos alemanes.

El Brasil compró de Alemania por valor de 156 millones de marcos contra 122 millones en 1910.

Chile [ocupa] el vigésimo lugar entre los países que importan mercancías alemanas figura Chile, que compró á Alemania por valor de 85 millones de marcos, contra 65 millones de marcos en 1910.

EL REY DE SAJONIA SUFRE UNA CAIDA

BERLIN, 7 — Anuncian de Dresde que el rey Federico de Sajonia, mientras efectuaba un paseo á caballo, sufrió una caída, lastimándose levemente la pierna derecha.

ESPAÑA

LA HUELGA EN ASTURIAS TERMINADA

MADRID, 7 — Telegrafían de Oviedo que ha quedado normalizado el trabajo en todas las minas de la región.

Los obreros reanudaron las tareas con satisfacción.

ACCIDENTE EN AUTOMOVIL

MADRID, 7 — Circulan rumores de que en los suburbios de la ciudad se ha volcado esta tarde un automóvil, en el cual viajaban el conde de Grose y varios aristócratas.

No se sabe si hay heridos.

BELGICA

LA PROTESTA OBRERA

contra el manotón electoral de los clericales

BRUSELAS, 7 — El movimiento huelguista estallado en diversas ciudades del país en señal de protesta por el triunfo de los elementos católicos en las recientes elecciones parlamentarias está casi terminado.

En las cuencas de Charleroi y de Lieja los obreros han reanudado las tareas.

No sucede igual en Mons, donde la situación creada continúa siendo la misma de gravedad.

Las precauciones policiales allí han sido redobladas para evitar cualquier alteración del orden público.

BRUSELAS, 7 — Comunican de Amberes que la agitación en el puerto continúa acentuándose.

INGLATERRA

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE TRANSPORTES

Preparando la huelga general

LONDRES, 7 — La contestación de los patrones respecto al Consejo de conciliación propuesto por el gobierno ha sido postergada hasta el lunes.

Mientras tanto, el Consejo de obreros prepara una huelga nacional.

LONDRES, 7 — El conflicto pendiente entre los obreros del puerto y los patrones, en vez de arreglarse se agrava cada vez más. Los jefes de los dockers han declarado hoy que anunciaron al gobierno su resolución de proclamar la huelga nacional si hasta el lunes próximo no se ha llegado á ningún arreglo satisfactorio.

RUSIA

HUELGA EN LOS ASTILLEROS DE NICOLAIEFF

SAN PETERSBURGO 7 — Los obreros que trabajaban en los astilleros del puerto de Nicolaieff se han declarado en huelga, reclamando aumento de salario y disminución de horario. En previsión de cualquier desorden se han adoptado las medidas pertinentes.

LA VANGUARDIA

EL MENSAJE

El presidente Sáenz Peña hizo ayer sus confesiones de cada año á los legisladores y al país. Empleó el tono solemne de siempre, hablando como el Kaiser á su pueblo, y evidenciando en su lenguaje notables progresos literarios.

Casi toda la parte puramente "precidencial" del mensaje está dedicada á llamar la atención de la gente hacia el éxito de la nueva ley electoral y la feliz inspiración que tuvo el doctor Sáenz Peña preparándola y proponiéndola al parlamento.

Después menudean los consejos paternales á los legisladores y á los partidos. El presidente dice á los "vencidos" lo que les falta y lo que les sobra para poder conquistar el triunfo. Es tan viva la solicitud con que el doctor Sáenz Peña mira la suerte de ésos partidos, que á pesar de mostrarse contento del resultado de la reciente batalla electoral, se cree obligado á pedir excusas á los caídos del antiguo régimen. "Si hay quebranto ó desmedro individual — ha dicho — yo lo lamento, porque no ha entrado en mi mente inferir daño á partidos ni á personas".

El presidente insinúa á sus antiguos amigos en desgracia la necesidad de adaptarse al medio, y tomando en serio algo, que es inadmisible — la vuelta al viejo régimen electoral por la modificación de la presente ley — hace las más ardientes protestas de no permitir tal regresión.

Entrando en un orden de ideas más práctico, el presidente anuncia la presentación de un buen proyecto, que los socialistas hemos sido los primeros en propiciar: el establecimiento de un impuesto sobre la valorización de las propiedades ajena á la acción de sus dueños.

Al lado de este proyecto figura otro que ofrece ciertos inconvenientes: el que se refiere á la unión de la ciudad de Avellaneda á la capital federal. Los habitantes de aquélla, que gozan—bien ó mal empleado — del derecho de sufragio en las elecciones municipales, descenderán aquí á la condición de parias, pues la ley municipal no les otorga la dignidad de elector que reserva para los taberneros y los caftens.

La política obrera desarrollada ó á desarrollar por el actual gobierno, según el mensaje, merece capítulo aparte.

El presidente, que muestra un ejemplar celo por los intereses de los ganaderos, quiere que los obreros blancos tengan un competidor ruinoso en el indio. Al anunciar su propósito de fomentar la colonización indígena, el doctor Sáenz Peña declara con toda ingenuidad que "el indio es un elemento inapreciable para ciertas industrias porque está aclimatado y supone la mano de obra barata, en condiciones de difícil competencia"!

Con este criterio, no nos extrañaría que el presidente fomentara mañana la inmigración de coolíes chinos, á fin de que los señores de los ingenios tengan peones baratos y se pueda prescindir de los blancos ó imponerles un salario de hambre.

El mensaje habla también de lo que no ha hecho el gobierno comunal en favor de los trabajadores: la construcción de casas económicas para obreros y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Ha podido sostener en serio el presidente que las ridículas ó inocuas ferias francas y la media docena de casas ha tiempo construídas merezcan citarse como realizaciones de una buena política municipal obrera?

El doctor Sáenz Peña esboza también su programa de legislación obrera: insinúa tener en cartera un proyecto de ley sobre accidentes del trabajo y otro creando tribunales de conciliación y arbitraje.

No sabríamos cuánto crédito se podría dar á la palabra del presidente respecto á la bondad y la certeza de esos proyectos, si no estuvieran en el parlamento los representantes socialistas, que se encargarán de llenar las omisiones y corregir las incongruencias del gobierno.

¿Cómo no desconfiar de gobernantes que se atreven á recordar como un galardón propio su intervención en la huelga ferroviaria, y como una excelente medida de gobierno el rebajamiento de los salarios con el empleo de mano de obra indígena?

El diputado Justo y la bandera

El diario mercanchifle, en pacotilla patriotera no ha publicado el discurso del diputado Justo ni dicho una palabra del apretado haz de enormes verdades que dijo en la Cámara pero ha recogido dos respuestas improvisadas á impertinencias con que se pretendía interrumpirle, y retrata hasta el tono en que fueron dichas. Pero no las presenta tampoco con exactitud, las mutila y desfigura para llegar á conclusiones falsas.

Hemos preguntado al diputado Justo si tiene algo que decir al respecto y nos ha contestado:

"He mostrado en la Cámara mi respeto á la bandera argentina al expresar mi dolor de haberla visto en manos de las turbas vandálicas del centenario, en las que había hasta delincuentes soltados de exprofeso del depósito 24 de Noviembre, al lamentar que entonces se hiciera de la bandera un pretexto de vejámenes á muchos de los innumerables extranjeros de esta ciudad cosmopolita, tal vez recién llegados y que pueden muy bien no conocer el himno nacional del país, ni comprender qué se pretendía de ellos al paso de la bandera; al exponer nuestra verguenza de que otras agresiones de ese mismo fanatismo patriotero provocaran en el Brasil manifestaciones antiargentinas en las que fué groseramente tratada nuestra bandera. Todos los buenos argentinos que hayan escuchado ó leído mi discurso, habrán encontrado en él la expresión de sentimientos é ideas tan fundamentales para nuestro porvenir de pueblo, que no habrán puesto atención en las incidentales referencias á la bandera. Respecto de ésta no puedo sino repetir lo que dije hace algunos años en una conferencia del Ateneo, fragmento que, por haber sido publicado recientemente en una forma adulterada, deseo ver impreso de nuevo como yo realmente lo dije."

El fragmento á que se refiere el diputado Justo es el siguiente:

"Amo al país en que vivo, y deseo que sean muchos los que tengan motivo de amarlo, una viva simpatía me une á todos los que aquí trabajan y luchan, y para ellos deseo la vida de los hombres fuertes, inteligentes y libres; amo la lengua de mis padres, y quiero que sea hablada con ingenio por millones de hombres, que en ella sean escritas obras grandes y hermosas, que esas obras sean muy leídas, me llamo argentino, y quiero que este sea el nombre de un pueblo respetado por sus propósitos sanos y sus acciones eficientes; veo que todavía cada pueblo tiene una bandera, y deseo que, mientras la humanidad no tenga una, la argentina ó la sudamericana flamee en estas tierras."

En San Francisco

EXCESO DE DESOCUPADOS

Lo que allí se aconseja

El Consul General de México, en San Francisco de California, ha enviado al secretario de Relaciones de su país el siguiente informe:

"Tengo la honra de acompañar á usted copia y traducción de una carta que he recibido del señor Jonh I Nolan, secretario de la "Liga para la protección de personas sin empleo" así como de su anexo, en la que me pide ponga en conocimiento del Gobierno de la República que muchas personas, particularmente obreros engañados con los falsos informes y anuncios publicados últimamente en este país, en que se pretende que hay demanda de trabajadores en esta ciudad, con motivo de la exposición internacional que se celebrará el año 1915, querrán venir creyendo encontrar empleo, cuando ya existe en todo el Estado de California un gran número de individuos desocupados, más que suficiente para ejecutar los trabajos que deban emprender. Me tomo la libertad de manifestar á usted, que es exacto lo que manifiesta el señor Nolan y creo muy conveniente se publique á la indicación de dicho señor, á fin de impedir hasta donde sea posible la venida de trabajadores mexicanos á este Estado, mientras no varíen las condiciones actuales de superabundancia de brazos."

UN EJÉRCITO DE DESOCUPADOS

"En los anexos á que se refiere la anterior nota del Cónsul mexicano, se halla la siguiente comunicación, dirigida á aquel funcionario por la "Junta de Inspectores de la ciudad y comando de San Francisco":

"Llamamos la atención de usted y por su conducto la de su gobierno, hacia el problema de la gente sin trabajo que existe en la actualidad en San Francisco y en California. Consideramos como un gran favor que llame usted la atención de su gobierno hacia la resolución adjunta, adoptada por unanimidad por la Junta de Inspectores de la ciudad y condado de San Francisco, en 4 de Marzo de 1912. Muchas personas particularmente los trabajadores, en todo el mundo, han sido encaminadas á creer que con motivo de la Exposición "Panamá Pacific", que se verificará en San Francisco en 1915 y otra Exposición al mismo tiempo en San Diego, habrá aquí trabajo para todos. Sinceramente esperamos que usted llamará la atención de aquellos de sus compatriotas que tengan el propósito de venir á California, hacia la circunstancia de que al presente hay un ejército de hombres desocupados en California, y que convienen á los trabajadores del país de usted no venir aquí cuando menos hasta que se expidan por medio de las autoridades competentes avisos de que hay demanda de trabajo en California y que los brazos disponibles aquí no bastan para llenarla."

La actitud de la Junta de Inspectores de San Francisco señala tanto el perjuicio á que se exponen los obreros que se incorporan á ese Estado americano, como el que sufrirán en sus condiciones los que ya se encuentran por la competencia que les hagan aquéllos.

Entre nosotros el gobierno cuando interviene, es para impedir el éxodo obligando á las compañías cobren un precio elevado para los pasajes de tercera y facilitando dinero á los que quieran hacer venir al país parientes y amigos que luego como braceros se obliguen á trabajar por bajos salarios.

El fomento de la inmigración en esta forma, perjudica á los que están y á los que llegan, con lo que, si salta á la vista que pierden los obreros no se oculta que ganan los empresarios.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

SUS PUNTOS PRINCIPALES

La asamblea legislativa

Muy temprano empezaron á llegar á antesalas los legisladores.

Las galerías estaban repletas de concurrencia, destacándose numerosos grupos femeninos. En la galería baja á la izquierda de la presidencia, habíase situado el cuerpo diplomático, que era atendido por el introductor de embajadores.

A las dos y media había ya quórum en antesalas. Poco después suena la campanilla presidencial desfilando hacia el recinto los legisladores.

En ese momento se avisa telefónicamente á la presidencia la constitución de la asamblea, son las tres de la tarde.

Ocupó la presidencia el vicepresidente de la república, doctor Victorino de la Plaza, quien declara abierta la asamblea. Enseguida se da lectura del acta de la asamblea anterior y se designa una comisión legislativa encargada de recibir al presidente de la república, doctor Sáenz Peña.

Precedido de dicha comisión entra al recinto, el doctor Sáenz Peña, quien lee el mensaje de práctica, cuyos principales puntos ofrecemos á continuación.

Tiene fe en los partidos argentinos

Yo he contado con el pueblo, como condición y apoyo de mi gobierno, y hoy invoco la respuesta que me ha dado en los comicios de Abril para deciros que confirmo mi confianza en el sentimiento conservador y reposado de la sociedad que me honro en presidir; tengo fe en los partidos argentinos, cuyas ideas y programas, más ó menos avanzados, habrán de sentir la influencia contemporánea, el ambiente de las nuevas horas y la corriente invencible del bien colectivo, que da vida á los partidos, como el exclusivismo los amengua. Las banderas tendrán que agrandar sus paños y replegar su intransigencia, porque el estado político se ha transformado, y con él desaparecen los antiguos métodos lo mismo en la oposición que en los poderes.

No pueden gobernar mal los representantes de los partidos que votan bien

En las agrupaciones como en las personas, es más difícil ser vencedor que ser vencido; pero cuando los partidos votan bien, sus representantes no pueden gobernar mal, y es un hecho que las colectividades que han prevalecido, han enviado á este recinto á sus hombres caracterizados. Toca ahora á sus representantes colocarse en las corrientes de la razón pública, para ser exponentes de nuestra cultura y propulsores de nuestra grandeza. Necesitamos realizar obra de aliento más que de combate de pensamiento más que de pasión, de esfuerzo orgánico más que doctrinario; necesitamos combinar la realidad con el ideal, avanzando por jornadas y no por arrebatos ni excesos sectarios, sólo por ese camino llegaremos á la síntesis de nuestros anhelos, y mi gobierno podrá realizar el suyo, si continúa aliviánado del peso de la defensa.

Resonancia en el exterior del fausto acontecimiento

Ya lo habéis visto, fué suficiente la visión del momento y el dilema que gravitó sobre el país, para animar los espíritus y coronar un movimiento que ha anunciado á la América latina el sentido de las nuevas prácticas y las exigencias de las nuevas formas. No ignoráis la resonancia exterior del fausto acontecimiento; es grata sin duda al patriotismo, pero no á la vanidad que consiste en juzgarse superior ó empeñado en modelar naciones y continentes por un cierto imperialismo intelectual, para constituirnos en ejemplo, como debiéramos serlo por nuestra magnitud y nuestro abolengo, necesitamos repetir y perpetuar el esfuerzo hasta constituirlo en rasgo de nuestro carácter ó modalidad orgánica de nuestro ser; entre tanto, y sin que pretendamos saber más que los otros, anotemos la atención que ha merecido el suceso, él nos exonera de un reproche merecido, que después de recorrer el continente pregonando abstenciones y renunciamientos, había llegado hasta las viejas civilizaciones junto con la maravilla de nuestras riquezas. Nunca perdamos de vista esa justicia exterior y esa conciencia universal, que al juzgarnos bien ó mal, nos disminuye ó engrandece, recordad que de allí recibimos la primera luz y que han de pasar siglos y generaciones antes que podamos omitir sus enseñanzas, su mentalidad y su sabiduría.

Consejo á los "independientes"

No existe sino un camino; no conozco sino un método para cimentar la paz interna; la ley lo ha visto y lo ha ordenado y el presidente la ha cumplido íntegramente. Lo que ha faltado á los partidos vencidos, seamos francos, no es orientación, es disciplina; no es el rumbo, sino la organización y el solidario contacto de intereses generales, sin tributo á los personalismos.

Han surgido candidatos independientes que no han triunfado. ¿Será por culpa de la ley y del ejecutivo? Nadie lo afirma, ni siquiera lo insinúa. Ser candidato es un derecho, pero un derecho que se malogra en su ejercicio; es un contraste, es disipación de fuerza y significa desgaste de actividades, ni unos ni otros habrán de fecundar sin la acción colectiva y solidaria. La lucha en orden disperso no es táctica recomendable en la política, por mucho que la política sea también milicia. No es un reproche, por el contrario, es un consejo, la voz á los ciudadanos esforzados, señalándoles los caminos á su actuación efectiva y alentando al mismo tiempo la formación de los partidos orgánicos.

La ley electoral y su cumplimiento

Os debo mis impresiones sobre la ley en vigor como observante y actor en su ejecución.

Si le he notado defectos de detalle, más que á la ley los atribuyo al ensayo; el mecanismo es moderno y, como todo lo nuevo, se dificulta en la función inicial, pero el eje en que descansa su armadura y la precisión de su engranaje, recomiendan su estabilidad; el pueblo elector la ha hecho suya, le debe su resurgimiento, la ama como una bandera, y desde el 7 de Abril la ha incorporado á la historia política de la República. Ahora bien, si es difícil reaccionar del desencanto y sacudir á un pueblo de su sueño, una vez despejadas sus facultades y distendidos sus miembros libremente, sería intento abominable pretender restituirlo á su letargo. Yo no me complicaría en la audaz empresa; por el contrario, estaría en frente de quienes la acometieran.

La función eleccionaria ha sido y será definitiva como la ley destinada á presidirla, porque las sociedades, como los grandes ríos, no caminan para atrás ni reprimen el avance de sus corrientes bienhechoras. Esa ley ha recibido su bautismo cívico y ha logrado destruir, en fausto día, al fraude y á la violencia, al corruptor y al mercenario, que son degeneraciones del civismo. ¿Cómo la ley ha defendido del tráfico la honrosa prerrogativa de la ciudadanía? ¿Cómo la puso fuera del comercio? Volviendo el voto invisible como el anillo de la fábula, lo que vale ceñir una venda sobre los ojos de la plutocracia, impidiéndole el examen de la mercadería. No se compra lo que no se ve y cuando se omite el buen precepto resulta lo que se afirma, que no se ha comprado. [Dad]a que se hubieron algunos votos pagados no hubieron votos vendidos. El engaño no se justifica nunca, pero tiene su enmienda cuando va contra un primer delincuente, menor es menos que crimen, es una delictuosa que escapa al castigo de la ley, porque deriva de una obligación ilícita y genera prestaciones de imposible comprobación. La sociedad no ha de velar porque se cumplan compromisos de esa estirpe, pero sí ha de garantir la voluntad del elector sin averiguar lo que hiciera antes, á menos de sorprender el delito como ha tratado de hacerlo la autoridad.

Se ha dicho que el voto venal es el más libre, pero se omitió agregar que es el único que no merecería serlo. La venalidad, me complazco en anunciarlo, queda proscripta de nuestros comicios, por voluntad de la ley y por el órgano de los mismos ciudadanos; este solo resultado, vale bien el regocijo de todos los argentinos, porque representa nuestro honor, depurado de aquella ingrata sombra.

Existen "cuestiones sociales"

Las cuestiones sociales han atraído la atención de mi gobierno, debido á las huelgas producidas, algunas de las cuales, como la ferroviaria y la de los obreros del puerto, han llegado á afectar importantes manifestaciones de la vida económica. Me es grato á este respecto, reconocer la temperancia de las clases proletarias, las que se limitaron a la abstención del trabajo sin recurrir á medios violentos para decidir á los que prefirieron continuarlo. Ha predominado el espíritu de orden y respeto á los derechos, lo que acusa un progreso apreciable en la cultura de los trabajadores.

Sus peticiones fueron, sin duda, por ello, más dignas de atención; y, á pesar de la carencia de una legislación que trazara normas positivas en la orientación de estas cuestiones, el P. E. ha puesto al servicio de soluciones equitativas toda su firmeza y voluntad, procurando acercar á empresas y obreros para crear situaciones prácticas y estables.

La descentralización de la población trabajadora y su desviación hacia otros puntos del país sin fomentarse la concentración en la capital federal; la construcción de casas para obreros fuera de los radios urbanos, las disposiciones reparadoras de la condición á que se ven arrastradas las víctimas de los accidentes del trabajo; y, por último, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje, son medidas que han preocupado siempre á mi gobierno y para las cuales solicito con encarecimiento el concurso de V. H.

A no ser los conflictos de que os he hablado y que determinaron una especial atención, no ha ocurrido suceso alguno perturbador de la tranquilidad pública.

La influencia sectarista perniciosa ha perdido en absoluto su consistencia en el seno de los organismos gremiales, y, débese precisamente á esa causa, el hecho ponderable á que me he referido, de que millares de trabajadores que cesaron en sus actividades hayan ofrecido un ejemplar exponente de moderación, convencidos de que la violencia no es camino de ninguna solución.

El indio supone mano de obra barata

La colonización indígena será motivo de mi preferente atención. Considero que en favor del buen trato y conservación de los indios, militan no sólo un mandato constitucional y razones de humanidad, sino también otras muy interesantes de orden económico. El indígena es un elemento inapreciable para ciertas industrias, porque está aclimatado y supone la obra de mano barata, en condiciones de difícil competencia.

Reformas edilicias y ferias francas

Por lo que respecta á la acción comunal de la capital, se destacan los esfuerzos de la misma para la realización de estos dos fines, la transformación edilicia y el bienestar de las clases trabajadoras. Para responder al primero, ha iniciado con gran actividad los trabajos conducentes á la apertura de la primera sección de las nuevas avenidas, y se preocupa con preferencia de la apertura de calles, del ensanche y rectificación de muchas de las existentes y de la creación de nuevos parques y ampliación de los existentes. Responden al segundo fin, la construcción de casas económicas para obreros, la ayuda á las instituciones privadas que dirigen su acción en ese sentido, la creación de nuevas salas en los hospitales comunales y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, á lo que ha de contribuir eficazmente la municipalización de los mercados y la mayor difusión de las ferias francas.

Sin desconocer las resistencias con que son siempre recibidas las nuevas cargas considero necesario crear un impuesto que falta en nuestro régimen financiero, impuesto que han adoptado con éxito algunas naciones y cuya ausencia no abona la justicia distributiva con que debería estar establecido entre nosotros, me refiero al impuesto sobre la valorización de la propiedad, en cuanto ella no proceda de la obra ó trabajo privado sino del esfuerzo colectivo.

Están gravados todos los consumos y todas las industrias, las necesidades premiosas de la vida, tanto como el trabajo del hombre que le asegura moderadas ganancias, y no lo está el enriquecimiento obtenido sin su esfuerzo por la acción de la comunidad, que viene á premiar sin merecimiento propio lo que constituye la obra de todos. Se impone así una reparación de tan notorio privilegio, y si bien dentro de nuestro régimen institucional la legislación federal sólo podría alcanzar á la capital y los Territorios Nacionales, debería aplicarse á las regiones que lo sugararan para llenar necesidades locales y en particular las obras públicas.

Me propongo presentaros en estas sesiones un proyecto de ley que espero merecerá vuestro apoyo.

Ganadería

Nuestras existencias en ganados no acusan actualmente una disminución sensible, y su calidad mejora constantemente.

No obstante estas circunstancias satisfactorias, el aumento extraordinario de carnes me han decidido á llamar la atención de los señores gobernadores de provincia por intermedio del ministerio de agricultura, sobre la conveniencia de adoptar medidas de previsión que nos pongan en condiciones de responder en el futuro á la creciente demanda de los productos ganaderos.

En el deseo de impulsar el desarrollo de esta industria y facilitar las transacciones relativas á sus productos, he designado una comisión encargada de estudiar y proyectar la instalación de un Gran Mercado General de Ganados.

Me propongo también perfeccionar los importantes servicios relativos á la importación y exportación de ganados. He procurado hasta el presente facilitar en lo posible estas operaciones, sin descuidar las medidas sanitarias, que se aplican con la mayor vigilancia. Pero es indispensable la construcción de un lazareto y de un embarcadero que responda á la importancia alcanzada por este renglón de nuestro comercio, porque los que existen actualmente adolecen de grandes deficiencias que no deben subsistir. El ministerio de Agricultura se preocupa de la ejecución de estas obras importantes.

La lucha contra las epizootias se ha continuado con relativa eficacia. Se han establecido definitivamente los servicios de policía sanitaria regional, aumentándose la vigilancia de ciertas partes de nuestra frontera á fin de impedir la introducción de enfermedades exóticas para nuestros ganados.

Tierra pública

La administración de la tierra pública se ha continuado metódicamente con sujeción á las disposiciones legales en vigor.

Por razones que son de pública notoriedad, he prestado á este asunto una atención preferente, y puedo afirmar que las concesiones y ventas de tierras se realizan en condiciones convenientes y con la más absoluta legalidad.

Interpretando los propósitos de las leyes vigentes, he restablecido el requisito de la ocupación personal para los concesionarios de lotes agrícolas, pues de esa manera se vincula la tierra al que la cultiva con su propio esfuerzo y se suprime la especulación en las áreas destinadas por el Estado á la formación de colonias constituídas por verdaderos agricultores.

He modificado también el procedimiento de adjudicación directa de los lotes de tierra ofrecidos en venta, cuando varios interesados se presentan á solicitarlos. La preferencia de uno de estos solicitantes, hecha por el gobierno, no siempre puede justificarse y ha dado lugar á reclamaciones y quejas que conviene suprimir. Obedeciendo á este propósito he dispuesto que para conceder la tierra ofrecida en venta, se aplique el sistema de la licitación siempre que varios interesados se presenten á solicitarla. Los resultados de este procedimiento no han podido ser más satisfactorios. La concurrencia de solicitantes ha aumentado considerablemente y los precios obtenidos han alcanzado proporciones sorprendentes. Basta decir que en algunos casos los lotes ofrecidos á "cinco" pesos ($ 5) la hectárea han sido adjudicados á "trescientos cincuenta" ($ 350). La importancia material de este resultado es, sin embargo, mucho menor que su significación moral, porque afianza en el país, con beneficio para todos, la confianza en la gestión administrativa relacionada con la colocación de la tierra pública.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS ZAPATEROS

La sociedad de resistencia de obreros zapateros ha repartido entre los obreros del gremio un manifiesto, el cual censura la gran apatía que hacia la organización tienen los zapateros.

Al mismo tiempo se invita al gremio en general á la asamblea que se efectuará mañana á las 2 de la tarde en el Centro Socialista, Méjico 2070, con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. Cuáles son las causas de la disconformidad de la marcha de la sociedad?
2o. Próxima huelga y
3o. Asuntos varios.

La sociedad anuncia que la reunión será todo lo amplia y libre para que todos puedan exponer su opinión, participando que sólo los obreros zapateros tendrán derecho á intervenir en la asamblea.

CARPINTEROS Y ANEXOS

La sociedad de resistencia Carpinteros y anexos efectuará asamblea hoy á las 8 de la noche, en el Centro Obrero de la calle Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, adhesión á la Federación de obreros en madera, balance y asuntos varios.

OBREROS PANADEROS

La sociedad de resistencia de Obreros Panaderos efectuará asamblea general mañana á las 9 a. m. en Humberto I 2200, para tratar asuntos de importancia.

ENFERMEROS, ENFERMERAS Y ANEXOS

La asociación de enfermeros, enfermeras y anexos verificará el próximo jueves á las 8 de la noche, en San Juan 732, una asamblea y conferencia.

Hablará el ciudadano Enrique Dickmann, asesor de la sociedad obrera.

DE MONTEVIDEO

GUARDAS Y MOTORMEN

[illegible]

La última huelga de los tranviarios y los beneficios obtenidos

El Comité de Propaganda Gremial ha recibido de un obrero tranviero de la vecina República uruguaya la carta que á continuación transcribimos:

"Compañeros del Comité de Propaganda Gremial.

Acuso recibo de vuestra atenta de fecha 28 del mes próximo pasado, y antes de contestar á las preguntas que me hacen les pido disculpa por mi tardanza en escribir.

Comenzaré informándoles respecto á las mejoras solicitadas por el gremio de tranvieros de esta en la última huelga, relativas al aumento de salario y al establecimiento de la jornada de 8 horas, y al pago de un 70 por ciento de aumento, en las horas de trabajo extraordinario, además del pago de intereses por el depósito que los empleados tenían como garantía del uniforme.

Presentamos el pedido de las mejoras mencionadas á las respectivas administraciones de las compañías, las cuales, al estudiarlas se asombraron diciendo que, á excepción del aumento de sueldo, las otras mejoras eran de "todo punto imposibles".

Ante semejante respuesta, el directorio de nuestra sociedad consultó la opinión de nuestros compañeros, y la respuesta fué unánime en declarar la huelga.

Planteado el conflicto [illegible] gos que traicionaran [illegible] miento, pero la mayoría de los guardas y motormen cumplieron su palabra solidaria, plegándose á la huelga.

No creo necesario señalar los incidentes de

la lucha porque en aquel tiempo los publicaron con toda clase de detalles los diarios de esa. El gobierno de la nación uruguaya, teniendo en cuenta que las compañías no cumplían lo estipulado en el pliego de condiciones, comenzó con muy buen acuerdo á aplicar las multas reglamentarias á las empresas.

Ante la actitud del gobierno y la estrecha unión de los huelguistas, los directores de las compañías entraron en arreglos con la sociedad obrera, obteniendo los huelguistas un aumento de cuatro centavos y medio oro por hora, la jornada de 9 horas y el pago del 70 por ciento en las horas extras y los intereses por el depósito que los empleados tenían en las empresas.

Terminó, pues, la huelga con un ruidoso triunfo obrero.

Pero las empresas quisieron más tarde resarcirse de su derrota y comenzaron á poner en práctica una intencionada selección del personal, con el mal propósito de derrumbar la Sociedad Obrera de tranvieros.

Ante la conducta de las empresas, los obreros tranvieros volvieron á declarar otra vez la huelga, pero influenciados por los revolucionarios de "boquilla" apelaron á la violencia, siendo causa de que se restaran simpatías á los obreros y no consiguiéramos todos nuestros propósitos.

Pero á pesar de esto, los obreros tranvieros del Uruguay disfrutan en la actualidad de algunas mejoras, gracias á su organización y conciencia.

Os saluda atentamente. — A. G. F."

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Los impuestos á las aves y los huevos — El comité Popular

— EXALTACION DE LA CRUZ — El nuevo impuesto á la exportación de aves y huevos sancionado por nuestros pésimos municipales está dando ya sus malos frutos.

El año pasado, antes de promulgarse el referido impuesto, valía una docena de huevos 1 peso ó 1.20 y la yunta de gallinas se cotizaba por término medio á 3 pesos, pero ahora la docena de huevos cuesta pesos 2 20 ó 2.50.

Corresponde al Comité Popular que actuó en las pasadas elecciones del 7 de Abril evolucionar políticamente, transformándose en Centro Socialista que luche con fe y entusiasmo por echar de la comuna á los hombres que tan mal administran los intereses generales y que contribuyeron con la sanción de impuestos gravosos al encarecimiento de la vida.

Santa Fe

Las fiestas Mayas — Quejas contra un comisario

FRAGUEIRO, 6 — Se han celebrado en ésta con bastante pompa y boato las fiestas patrias con ocasión del 25 de Mayo.

Pero la nota poco simpática y por cierto desagradable, la dió el comisario de policía que no puso obstáculo alguno á los juegos de azar que tantos males causan en los trabajadores en general.

También se dice que el citado comisario disgustado por diferencias habidas entre él y la comisión de fiestas, pretendía que ésta abonara los gastos de estancia y hospedaje de dos agentes de policía que se aumentaron con motivo de las fiestas.

Conviene hacer constar que estos flamantes agentes se encontraban la noche del 25 de Mayo completamente ebrios.

Se cuenta también que un estanciero regaló una vaca á objeto de que se verificase un asado con cuero para celebrar las fiestas, y que el comisario se quedó con una buena parte de la res, quizá para ahorrarse unos cuantos días el diario de la carnicería.

El vecindario se queja, y con razón, de que los nombramientos de policías recaen generalmente en gente sin instrucción y algunos de dudosos antecedentes, siendo esta la causa de que se registren abusos á granel.

Convendría, pues, que el comisario tuviera en cuenta las fundadas quejas del vecindario y pusiera remedio á lo denunciado.

Mendoza

Las víctimas de los automóviles — Inauguración del tranvía eléctrico.

MENDOZA, 7 — Los automóviles circulan en ésta con gran rapidez, burlando descaradamente lo dispuesto por las ordenanzas municipales.

En la semana pasada, por las causas apuntadas pagaron su tributo á la muerte dos menores de edad.

—Según anuncia la empresa de Luz y Fuerza, el servicio de tranvías eléctricos se inaugurará el próximo mes de julio, pero á juzgar por el estado atrasado en que se encuentran los trabajos puede presumirse que la anunciada inauguración tendrá que aplazarse.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Asociación Bernardino Rivadavia

Patrocinadas por esta institución se dará hoy, en el local del Colegio Piedras 1049, las siguientes clases:

A las 8 p. m., el señor Julio B. Simón dará su segunda conferencia sobre "zoología".

—A las 8.45 p. m., el señor Gregorio E. Halperin dará la tercera clase del curso "Revolución de Mayo".

La entrada es libre.

Los Accidentes del Trabajo

Herida en un pie

En circunstancias que Pablo Martínez se ocupaba en levantar una viga de hierro en la casa en construcción de la calle Rivadavia 3023, se le cayó encima, produciéndole una herida sobre el pie izquierdo.

Fué atendido en el hospital San Roque, habiéndose comprobado que se trata de un accidente.

TELEGRAMAS

FRANCIA

CONTRA EL ENCARECIMIENTO DEL CAFE

Una proposición socialista

PARIS, 7 — El diputado socialista por el Pas-de-Calais, M. Briquet, propondrá el lunes en la Cámara la siguiente moción.

La Cámara, alarmada por el alza exagerado y persistente del café, invita al gobierno á tomar todas las medidas útiles para terminar con dicha alza y á aplicar principalmente á los cafés detenidos por el comité de la valorización, en los puertos franceses, las disposiciones reglamentarias relativas á la reexpedición y á la permanencia de las mercaderías en depósito."

EL VIAJE DEL SULTÁN DE MARRUECOS

PARIS, 7 — Un telegrama recibido del residente general en Fez, general Lyautey comunica que el sultán Muley Hafid, que se dirige á Rabat, ha llegado á Segota.

CHILE

ADJUDICACIÓN DE CASAS EN HUEMUL

SANTIAGO, 7 — La caja de ahorros pública en los diarios avisos indicando la forma en que se efectuará el traspaso de las propiedades de la población de Huemul á sus imponentes.

Las propiedades cuentan con edificios de cemento, alcantarillado, luz eléctrica y toda clase de servicios, y valen 5.000, 7.000, 9.000, 10.000 hasta 12.000 $.

Se pagan el 25 por 100 al contado y el 75 por 100 á quince años de plazo, con amortización acumulativa del 50 por 100, más la cuota del riesgo de vida.

LEY DE RESIDENCIA

SANTIAGO, 7 — El ministro del Interior se ocupa en la elaboración de un proyecto de ley de residencia, en vista del incremento tomado por el elemento anarquista.

En la próxima semana será enviado al Congreso.

Municipales

Ensanche de la calle Suarez — A fin de ensanchar la calle Suarez en los terrenos últimamente adquiridos con ese objeto, la Intendencia ordenó al departamento de obras públicas proceda á la demolición de los edificios construídos sobre aquéllos, y que llevan los números 1356 al 58 de la citada calle.

Desalojo y demolición de locales — Se ha dirigido una nota á la jefatura de policía, solicitando se preste el auxilio de la fuerza pública á los empleados del departamento de obras públicas, á quienes se ha encomendado procedan al desalojo y demolición de los siguientes locales, construídos en contravención al reglamento general de la materia: Pampa entre Cabildo y General Paz; Díaz Vélez 714; Tucumán 1312.

Cinema en funciones — En vista de que la empresa del cinema instalado en la calle Pedernera 53, ha dado cumplimiento á las órdenes emanadas de la inspección de teatros, sobre servicios de incendio en el local del mismo, se ha resuelto levantar el decreto de clausura que sobre él pesaba, comunicándose esta resolución á la jefatura de policía á los efectos consiguientes.

Desagües en el F. C. B. A. — El intendente municipal reiteró al ministro del Interior la nota que le enviara el 16 del mes de Octubre del año ppdo., por la cual se le encarecía gestionase de su colega de Obras Públicas se ordenara á la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, la reconstrucción de la alcantarilla de desagüe ubicada en el cruce de sus vías con la calle Beruti, pues la construcción actual á fuerza de ser defectuosa, origina, frecuentes inundaciones en los alrededores.

El césped del Paseo Colón — El director general de paseos prepara una nota que ha de elevar hoy á la consideración de la superioridad, dando cuenta de que los diversos coches de las empresas Anglo Argentino y del Puerto, con los salvavidas colocados entre el coche motor y el acoplado, destruyen el césped plantado en el borde de los jardines del Paseo Colón, frente á la casa de Gobierno.

Como esos coches han podido ser individualizados, la misma repartición elevará también la nómina del número de cada uno de ellos, á fin de que se les imponga el arreglo necesario.

Jonh Wrigth — En virtud de diversas contravenciones cometidas al reglamento general de construcciones, la intendencia ha resuelto suspender temporalmente en el uso de la firma á la razón social Jonh Wrigth y Cía., domiciliada en la calle Chile esquina Piedras.

Teatros

COLISEO — Por primera vez en esta temporada dióse anoche la vieja pero siempre fresca ópera de Rossini, "Il barbiere di Siviglia".

Su interpretación estaba confiada al barítono Stracciari, á la Galli-Curci y al tenor Polverosi en los roles principales.

Ha sido, por lo tanto, un "Barbero" que ha constituído uno de los mejores éxitos de la "tournée". El barítono Stracciari, ágil y excepcional protagonista, hizo derroche de su robusta y bella voz. De la Galli-Curci puede decirse en su elogio que entre las tantas Rosinas extraordinarias oídas en los escenarios bonaerenses puede bien estar en primera fila. Fué muy festejada, especialmente en la escena de la lección. Polverosi salió bastante airoso en su parte, como discretos estuvieron los bajos Walter (don Basilio) y Schotler (don Bartolo).

La orquesta, inmejorable, bajo la dirección de Marinuzzi.

—Esta noche se repite "Manón Lescaut" y mañana, en "matinée" se vuelve á dar, quizás por última vez, "Il barbiere di Siviglia".

POLITEAMA — Con la función del jueves en honor del administrador de la empresa señor Mazzucchelli, y del boletero señor Cattaneo, que fué todo un éxito, y la de anoche, en la que se representó "La casta Susana", ha dado fin á la temporada que empezara á principio de marzo la compañía Vitale. Numeroso público acudió para despedir á la "troupe", la que fué objeto de significativas muestras de aprecio.

Hoy la compañía se embarca en el "Tomaso di Savoia", rumbo á Nápoles, donde va á dar un curso de representaciones en el teatro Eldorado.

En mayo del año próximo volverá por sexta vez á estas playas.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12 y 13 — Este Centro celebrará asamblea ordinaria el lunes 10 á las 8 p. m., en su local Chile 730.

—Los afiliados que ingresaron en el mes de mayo y que no retiraron su tarjeta de afiliado, deben hacerlo á la brevedad posible, para poder cerrar el balance de dicho mes, el cual debe ser presentado á esta asamblea.

Centro de la 1a — El próximo lunes á las 8 de la noche, en el local social, Del Crucero 1162, se reunirán los ciudadanos que componen la comisión Pro-Progreso, para resolver la mejor forma de llevar á cabo la misión que les confió el Centro.

Centro de la 17 — Esta noche á las 8.30 se efectuará asamblea general para tratar asuntos de importancia.

Se invita especialmente al ciudadano Juan Viñao.

Centro de la 2a. — En la asamblea efectuada el día 6, después de aprobarse las actas y balance, fué aceptado como socio Esteban Perrone, con pase de la Agrupación Gráfica Socialista.

El compañero Juan S. Brunner presenta su renuncia del cargo de secretario general. Se acepta. Se integra la comisión directiva con los compañeros Demetrio Buira, Ernesto Dughera, Alfredo Vega y Víctor Laurenti, y para la C. de Biblioteca, á Dámaso Corrales, en reemplazo de D. Semiza, J. Pecoche, L. Lous y Brunner.

Se faculta á la C. D. para que haga la mayor propaganda, ya sea dando fiestas ó conferencias.

DIVERSAS

Asociación Sarmiento — La comisión revisora de cuentas de este organismo queda citada para el próximo martes, á las 9 p. m.

INTERIOR

LA PLATA — La junta ejecutiva del Comité de la Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo que prescribe la carta orgánica de la misma, invita á los ciudadanos delegados á celebrar asamblea el domingo próximo, día 9 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local del comité de La Plata, calle 3 número 761. Orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior, organización, reforma de la ley electoral de la provincia.

ROSARIO — Mañana efectuará asamblea general el Centro Socialista.

LABOULAYE — El Centro Socialista efectuará asamblea general mañana á las dos de la tarde. Orden del día: lectura y consideración de la memoria y cuentas generales correspondientes al primer período administrativo, elección de cinco vocales titulares para la junta administrativa y cuatro suplentes.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy á las 8 p. m.

TIGRE — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo martes á las 7 p. m., en el local social calle Cazón. Orden del día: acta, balance, asunto ciudadanías, asunto las tarjetas, varios.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

Patrocinada por el Centro Socialista Femenino se efectuará mañana á las 3.30 p. m., en el Centro Republicano Español San Juan 752, una conferencia con el fin de secundar la campaña iniciada por los diputados Justo y Palacios en el Parlamento, pidiendo la derogación de las leyes social y de residencia.

Hablarán los ciudadanos Enrique Dickmann y Antonio de Tomaso.

FORUM

LA COSECHA DEL MAIZ Y LOS DIARIOS DE LA CLASE RICA

Los diarios capitalistas publican extensas informaciones del interior enviadas por los estancieros ó á instancias de éstos, lamentándose amargamente de la escasez de obreros para la juntada del maíz, y algunos, "La Nación" [illegible] ejemplo, se ocupan editorialmente del asunto, para arribar á la conclusión de que esa falta de brazos débese á las desilusiones experimentadas por los obreros en la anterior cosecha del trigo, y dice: "Los obreros tuvieron que permanecer ociosamente debido al mal tiempo, al extremo de que muchísimos no ganaron ni para los gastos de tren". En diferentes ocasiones me he ocupado de este asunto en las columnas de LA VANGUARDIA. Vuelvo hoy á refrescar la memoria de los lectores para decirles á los diarios de la clase rica y al gobierno lo que se debería hacer para que no faltasen obreros en la cosecha. Paso á creer que, efectivamente, no habrá el número suficiente de braceros para la juntada de maíz, pues el que va un año no vuelve otro, so pena de que no halle trabajo en otra parte. El trabajo del maíz se efectúa á destajo ó tarea, pagándose por bolsa á razón de 30, 35, 40 y 45 centavos, según la oferta y la demanda. Hay que usar buenas botas para ese trabajo, pues de lo contrario es imposible realizarlo por la humedad, por los yuyos, yerba, etc.

Dado el sistema de trabajo, que ya dejo reseñado, los obreros se quieren "sacar el día", como dicen ellos: precisan empezar el trabajo de noche y abandonarlo también de noche. Pero lo tristísimo, lo que horroriza es la vivienda; duermen en obscuros galpones, peor que los caballos, tapados con bolsas llenas de tierra, rodeados de arados, fardos de lana, máquinas, etc. Los que trabajan en las máquinas desgranadoras están peor aun; pasan la noche á la intemperie junto á su hermana la esclava de hierro.

Figúrense los lectores, reflexionen lo que significa en esta estación del año pasar las noches de esa manera. Esto es lo que no dicen los diarios de la clase rica. ¡Es, pues natural que los obreros hagan lo posible por librarse de ese martirologio! Si el gobierno no interviene, si el gobierno no obliga á los estancieros á construir habitaciones higiénicas para esos obreros, si el gobierno no adopta medidas para humanizar ese trabajo, el hecho que ahora lamentan algunos diarios tendrá que repetirse.

La República Argentina precisa el brazo "exótico"; pero si lo quiere conservar también debe proporcionar condiciones de vida mejores, pues en caso contrario los obreros acabarán por abandonar el campo.

Los artículos que publiqué en LA VANGUARDIA hace dos años en favor de los obreros del campo, fueron muy aplaudidos por éstos. ¿Se hará la gira de propaganda por el interior que se acordó en nuestro último Congreso? — José Pérez.

CONDUCTA PERJUDICIAL

sobre la inasistencia á las asambleas

Un compañero, en LA VANGUARDIA de ayer, indicaba el poco interés que se toman los adherentes en asistir á las asambleas, y en realidad ese compañero no carece de razón; existe un número considerable de afiliados que estiman de interés secundario asistir á las reuniones que celebran los Centros.

Creen que el no concurrir á estos actos entraña poca importancia, y, consecuentes con esta creencia, no se preocupan por lo que en ellos se trate, circunscribiéndose, cuando más, á tomar referencias de lo ocurrido y á comentar, según su opinión, los asuntos tratados y los acuerdos recaídos.

Este hecho no es nuevo, ni mucho menos; en todo tiempo, por lo menos desde muchos años, ha ocurrido, y es preciso que pensemos en poner término á tal situación.

Las reuniones generales de toda colectividad deben tener por objeto el que en ellas se manifieste de la manera más extensa posible el deseo de los individuos que la componen, y para ello, claro está que es indispensable que á las mencionadas reuniones concurra el mayor número posible de asociados.

Esto, que es una obligación que en todas las Sociedades ó Centros se debe cumplir, por ser de importancia suma para la marcha de todo organismo, en el caso nuestro no se cumple más que en contados casos y en determinadas épocas, y por esta razón, muchas veces las juntas administrativas no pueden llenar sus funciones como debieran. Y se ve que algunas veces se discuten y aprueban asuntos que hechos posteriores demuestran no ser reflejo de la opinión de la mayoría de los asociados ó adherentes.

Porque ocurre que, en tanto los asuntos debatidos no se estiman importantes—más ó menos, lo son todos,—no se exterioriza el sentir general, limitándose á la discusión privada, pero cuando los acuerdos tomados en [illegible] importan[illegible] gen por todos [illegible] se manifiest[illegible] haberse expuesto en momento oportuno en sitio adecuado tal vez hubieran evitado ulteriores determinaciones y ahorrado tiempo que es necesario para otros menesteres.

Y es que los que así proceden no pararán á pensar que, tal vez inconscientemente, dejan por cumplir una obligación socialista esencialísima.

No basta con ser muy [illegible] cotizar con regularidad y manifestar [illegible] momento defensor de los intereses [illegible] existe otro deber que es preciso cumplir, y es el de coadyuvar á la obra progresista que guía—ó debe guiar—á nuestros Centros, y para ello es necesario acudir á las reuniones á exponer juicios é iniciativas conducentes á ese fin, ó en otro caso apoyar ó rechazar con su voto las que se presenten, según sean beneficiosas ó equivocadas.

De esta manera, acudiendo el mayor número, se evitará el que se tomen acuerdos que después, ó son letra muerta por imposibilidad material de cumplirlos, ó hay necesidad de revocarlos, y esto debemos evitarlo, pues va en perjuicio de [illegible] constituído.

Es necesario que desaparezca esta situación, y para ello es preciso abandonar la actitud pasiva que hasta hoy se ha tenido observando; que no sólo se demuestre en épocas electorales cuando nuestra actividad se demuestre, sino durante todos los días del año; al lado de la [illegible] está la acción gremial [illegible] que esperan también nuestro esfuerzo y actividad.

Abramos el surco en los gremios obreros de este país, que desconocen—ó tergiversan—nuestra doctrina, y pongamos en ellos la semilla del ideal socialista, seguros de que, en día no lejano, esa semilla dará opimos frutos.

Al hacer estas consideraciones sólo me guía el propósito sincero de que los Centros y el Partido sean lo que deben ser: una manifestación del sentir general de la mayoría de los afiliados que los componen; por otra parte, que la propaganda socialista se intensifique y que los individuos aprecien las bondades que ella contiene.—Manuel Freire (hijo).

Comité Electoral Central

Sesión del 7 de Junio — Presentes: Baliño, Betz, Cubelo, Folgar y Reo. Ausente con aviso, Grosso.

A fin de confeccionar el informe que ha de presentarse á la dirección nacional del Partido sobre la labor realizada por este Comité y á las agrupaciones de la capital, durante la reciente campaña electoral, se acuerda:

Solicitar de los Centros Socialistas los siguientes datos:

a) Constitución del Comité Electoral seccional, copia de la carta orgánica, nombre de los adherentes que han formado parte del mismo.

b) Balance de los gastos que ha ocasionado la lucha electoral del 7 de Abril especificando por partida la cantidad de impresos, (adjuntando un ejemplar de cada uno) gasto en correspondencia, alquiler de locales, papel sellado, por vehículos empleados en la lucha, etc.

c) Id. id. del 28 de Abril.

d) Conferencias patrocinadas durante la agitación, tema de cada una, nombre de los oradores, lugar en que se realizaron.

e) Observaciones que se hayan notado en la acción del Comité Electoral Central.

DEPORTES

PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO

1a. Liga — Copa Inter Liga

Liga Buenos Aires v Liga Rosarina.

Liga Intermedia — Sección B

Platense v Estudiantil Porteño; Independiente v Comercio; Argentino de Quilmes v F. C. Oeste; Boca Juniors v Atlanta; Riachuelo v Olivos.

Segunda Liga — Sección A

Platense v Estudiantil Porteño. Independiente v Comercio, Argentino de Quilmes v F. C. Oeste; Boca Juniors v Atlanta; Riachuelo v Olivos.

Segunda Liga — Sección B.

Hispano Argentino v Argentino de Banfield v Libertarios Unidos, Independientes del Plata v Bernal, San Fernando v Argentino Juniors; Tigre v Instituto Americano; Villa Soldati v Villa Lugano.

3a. Liga — Copa Competencia

Primera rueda

Gan. de Arg. del Sud v [illegible] Tigre; Honor y Patria v Atlanta A [illegible] Independiente B v Atlanta A [illegible] Avellaneda v Boca Juniors B [illegible] v Gimnasia y Esgrima; Gan. de Independiente y S. Isidro; Liberal Argentino A. Gan. de Kimberley v Estud. y Platense, Hispano Argentino A y Racing B.

Tercera Liga — Sección A

Estudiantes La Plata v Porteño, River Plate v Racing A.

Tercera Liga — Sección B

Estudiantil Porteño A y Comercio A Olivos v Argentinos de Quilmes.

Tercera Liga — Sección C

Argentino v Bernal A; Banfield A Argentinos Juniors A; Instituto [illegible] no v Independientes La Plata; Libertarios Unidos A v San Fernando A.

Tercera Liga — Sección D

Argentinos Juniors B v Banfied B; San Fernando B v Hispano Argentino B, Libertarios Unidos B v Argentinos de Avellaneda B; Arg. de Velez Sarsfield B v Argentinos del Sud B.

Tercera Liga — Sección E

Estudiantil Porteño, B v Floresta B; Liverpool United B v General Viamonte B; South American B V Gimnasia y Esgrima Banfied B; Carapachay v Buenos Aires City; Caseros v Barcelona y Río de la Plata.

Tercera Liga — Sección F

Informes, F. C. S. v Unión; Unión Excursionista A v Talleres United, Literal y Comercio B.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 2

Profesor F. Standinger

La organización de los consumidores y la teoría marxista

(Traducción de Enrique Dickmann)

cesidades, ó si las funciones de producir y consumir son distribuídas entre personas diferentes. Cualesquiera que sean, por otra parte, las modalidades múltiples que encontramos en lo que se llama la forma patriarcal, el proceso queda siempre el mismo. Él se aplica lo mismo á las tribus ó "gens" primitivas, que viven de la caza, del robo, de los productos del suelo ó del tributo, impuesto por la fuerza de las armas, que al régimen feudal donde una parte de la comunidad — la de las armas — obliga á la otra á trabajar mientras que la primera se obliga á protegerla. Tampoco importa mucho si eso se hace por convención tácita ó por medios coercitivos. La sola cosa característica en todo este período es que en los últimos casos citados, los que producen y los que consumen están divididos en dos rangos distintos de personas.

Esta forma se modifica un poco en los casos en que no se produce para satisfacer exclusivamente las necesidades de la comunidad ó del señor, sino para el cambio. Sin embargo, esta clase de cambio, que desde los tiempos primitivos conduce á las familias ó las tribus á dar lo que les sobra para obtener lo que les falta, no es, en el fondo, sino una forma de producción y consumo recíprocos. Tampoco se modifica si uno de las mercancías (como los bueyes, por ejemplo) sirve como medida de valor en el cambio ó aun usando piezas de moneda. El dinero en estas condiciones conserva siempre su rol de "medio-término" destinado á permitir al que lo ha aceptado procurarse, en seguida ó más tarde, otros productos que él necesita. Es lo que Marx ha representado por la fórmula mercancía-dinero-mercancía. El objeto es y queda: compra de mercancías, como el paisano de nuestros días lleva al mercado de la próxima localidad manteca, huevos ó legumbres, con el fin de comprar, por el dinero que obtiene, una pieza de género para confeccionarse un vestido.

Solamente que el comerciante que recibe este dinero no se sirve de él, lo más probablemente, como de un simple medio de cambio. Para él el dinero ha tomado otro destino, destino más importante que el primero, por otra parte. La mercancía no es para él lo que en los casos precedentes — un producto que se posee en abundancia y que se busca cambiar para satisfacer otras necesidades, — "la mercancía que él ofrece la ha comprado expresamente para la reventa".

En efecto, "comprar para vender", es la fórmula que inaugura el nuevo período que luego se hace predominante. Con el hombre que compra para revender, es decir, con el comerciante se introduce un cuerpo extraño entre el productor y el consumidor, cuerpo que los pone, es cierto, en recíproca relación, pero que también los sujeta y subyuga. Poco nos importa por el momento si el productor, en el caso particular recibe "menos" que el valor de su mercancía, y el consumidor, en su calidad de comprador recibe "más" ó inversamente, puede suceder que el consumidor á pesar de la ganancia del comerciante, encuentre también su ventaja en el sentido de procurarse mercaderías que sin la intervención del comerciante no hubiera podido conseguir ó tendría que pagarlas demasiado caras. En todos los casos es el trabajo ó el que paga los gastos del intermediario. Por otra parte, en la regulación de la tasa de los servicios del comerciante nada tienen que ver el "productor-vendedor" ni el "consumidor-comprador" aislados: la regulación se produce por un mecanismo que se desarrolla en y por el comercio mismo y que se llama la concurrencia.

La lucha de concurrencia entre comerciantes los obliga á pagar lo más posible al productor, y vender lo más barato posible al consumidor, buscando para el comerciante la mayor ganancia posible. Fuera de esto, tanto el vendedor como el comprador de la mercancía están totalmente librados á su merced, á lo menos en todos aquellos casos en que no hay circunstancias particulares (como falta de mercaderías en el del vendedor ó abundancia en el del comprador) que protejan á los unos y los otros contra la explotación. En el sistema comercial desarrollado, el uno ignora al otro, y no tienen ningún contacto entre sí, y aun pudiendo tener tal contacto, el comerciante buscará sistemáticamente impedirlo. Esta separación y esta dominación es lo que caracteriza el sistema comercial. Se puede formular estas relaciones por el esquema siguiente:

Proveedor——Comerciante——Cliente

En tales relaciones no se tiene en cuenta al productor propiamente dicho. Para el comerciante, que se encuentra en el medio poco importa que el proveedor de la mercancía la haya encontrado, creado, robado ó comprado. La cosa principal para el comerciante es que el que le vende posea realmente las mercancías y que pueda enajenarlas libremente. Es simplemente su "proveedor". Tampoco el comerciante se preocupa poco ni mucho de lo que hace el cliente con la mercancía que le ha comprado, él no lo conoce ni lo quiere conocer como consumidor, sino simplemente como "cliente". De ahí esta otra característica: que en este proceso, al consumidor propiamente dicho no se le tiene en cuenta, lo mismo que al productor. Cuando más, al primero se le tiene en cuenta bajo el punto de vista de la venta, es decir, que el comerciante sabe que allí donde no hay necesidades ó donde las necesidades son limitadas, no puede haber venta, y que en tales condiciones las mercancías detenidas son depreciadas. Pues lo único que se tiene en cuenta es la "demanda" posible ó real de mercancías. Además, resulta aún lo siguiente, dicho sea de paso: que el valor de uso es una pura suposición, de la cual no se preocupa el mercado.

Veamos ahora cómo procede el comerciante. Cuando compra una mercancía ó un stock de mercancías, él no se preocupa ni de su naturaleza ni de su destino. Lo que le importa ante todo es la suma de dinero que tiene que gastar ó invertir en su comercio y que al cabo de la operación vuelva á encontrar esta suma. Y no solamente la quiere encontrar, sino encontrarla aumentada. Es por esta operación que el dinero viene á ser "capital" y el aumento que el comerciante encuentra, "ganancia". El capitalismo hace su entrada en el mundo.

Se podría en verdad, pasando por sobre ciertos hechos esenciales, sostener que el comerciante, en resumidas cuentas, llena una función útil en la sociedad, pues el productor, sin él, en la mayoría de los casos no habría podido encontrar al consumidor; que su rol en el fondo consiste en establecer relaciones entre ambos, que sin él no habrían podido establecerse, y que la ganancia que el comerciante toma para sí, en estas condiciones, no es otra cosa que una justa remuneración por servicios prestados. Por otra parte, sin el comerciante, sin su iniciativa y sus riesgos, la civilización jamás habría llegado á su estado actual; sin él la producción nunca habría salido de sus formas primitivas; más aún ¿no es acaso gracias á su genio que la humanidad ha vencido el flagelo del hambre, etc.? Fácilmente podemos recordar todo eso. Nosotros aun podríamos cantar su gloria en tonos ditirámbicos diciendo con Schiller: "Gloria al comerciante! Él desafía las olas para buscar los objetos, y á su navío se atan las riquezas."

Seguramente, mientras no exista otro lazo entre el productor lejano y el consumidor, la forma de comercio que conocemos, constituye, comparada con la de los tiempos primitivos, un progreso indiscutible. Empero, el reconocimiento de todos estos méritos no nos exime del deber de examinar un poco más de cerca lo que son ahora los tales "servicios".

Si no son aplicables hoy día las palabras de Mefistófeles:

"Guerra, comercio y piratería
"Están unidos los tres",

tampoco se podría sostener que el comercio no hace otra cosa "sino prestar servicios". Si en el invierno, cuando todo está cubierto de nieve, la gente arroja migas de pan á los pajaritos, les presta reales servicios, aun descontando los servicios que estos buenos animalitos podrán, á su vez, devolverles en verano, ya sea cantando, ya sea destruyendo insectos. El maestro, el cartero, el juez, el empleado de ferrocarril, el obrero, el comisionista, etc., todos prestan servicios recibiendo una remuneración determinada. Pero el pajarero que arroja migas á los pajaritos hambrientos, atrayéndolos así á la trampa para arrancarles las plumas, ejerce, además de la función de prestar servicios, una segunda acción que nada tiene de este carácter.

En qué grado se parece el comerciante á los funcionarios arriba citados y al pajarero, es cuestión no es necesario analizarlo. Es un hecho indiscutible que su ganancia no es solamente la remuneración de un servicio prestado, sino lo que habitualmente se llama "explotación".

Si tanto bajo el punto de vista científico como bajo el punto de vista práctico se debe considerar siempre el pro[illegible] el contra, este consejo de [illegible] debe aplicarse sobre todo al comercio. Porque el comercio se parece á la cabeza de Jano: tiene dos caras: la una, la que [illegible] exhibe, es afable, llena de [illegible] solicitud, hasta de filantropía; la otra, la que se esconde, está repleta de [illegible] feroz egoísmo. Examinemos un poco [illegible] de esta doble cara.

III

El comercio simple compra mercancías para venderlas con ganancia. El [illegible] esencial de esta operación es [illegible] con el dinero. Puede suceder [illegible] realizada, una cierta parte [illegible] nimiento personal del interme[illegible] dero de antaño, como lo h[illegible] servar en mi juventud, se [illegible] hacer simplemente su [illegible] cada sábado, poniendo aparte [illegible] cesaria para la provisión d[illegible] la próxima semana y guarda[illegible] para su uso personal. Muchas [illegible] operativas proceden [illegible] misma manera. Inútil [illegible] ceder no es apropiado pa[illegible] la vía del progreso. El ver[illegible] ciante procede de otro modo [illegible] para su uso personal, de la [illegible] justamente necesario [illegible] empleará en el desarrollo [illegible] gocios y en ganar nuevos [illegible] biendo que solamente de est[illegible] drá vencer á sus concurrentes [illegible] ser una potencia ante la [illegible] mundo estará obligado á [illegible] el comerciante sea un Fugger de la Reforma ó un Rockefeller [illegible] po moderno, el procedimiento no ha [illegible] biado.

(Continuará)

Tercera L. — Sección G

Argentino ... A. ... Porteño ... Boca A ... Gimnasia ... Mercantil ... South American A V Gimnasia y Esgrima Banfield ...

Tercera Liga — Sección H

Gimnasia y Esgrima Banfield C V Bernal B. Cámara Mercantil C v Huracán; ... v Liberal Argentino B

4a Liga — Copa de Competencia

Semi-final

Independiente A v Estudiantes de La Plata. River Plate V Gimnasia y Esgrima y Racing B.

Estos dos partidos se jugarán en canchas neutrales.

Cuarta Liga — Sección A

San Isidro v Instituto Americano.

Cuarta Liga — Sección B

Gimnasia y Esgrima Banfield V Cámara Mercantil; Racing A v Hispano Argentino

Hechos Diversos

EL PELIGRO DE LOS AUTOMOVILES

Fractura de una pierna

En la Avenida Vértiz y calle Maure, Diego Quirta al pretender cruzar la calzada fué embestido por un automóvil que dirigía el joven Adolfo E. Dreur.

A consecuencia de la violencia del golpe, Quirta cayó bajo las ruedas del carro que guiaba José Chillotte, las que le pasaron sobre las piernas, resultando con la izquierda fracturada.

Fué enviado al hospital Juan N. Fernández, donde quedó en asistencia. Su estado no reviste gravedad.

Los conductores de los vehículos mencionados se encuentran detenidos en la comisaría 27, la que practica averiguaciones para deslindar responsabilidades.

Hurto de un caballo

Juan Atensio denunció en la comisaría 35 que de su domicilio calle Segui 1251 le han sustraído un caballo que justiprecia en la suma de 180 pesos y que guardaba en un pesebre en el fondo de la casa.

Caída

José Fernández, que transitaba por la calle Pichincha al enfrentar al número 253 resbaló, y al caer al pavimento se rompieron dos botellas que llevaba en las manos, de resultas de lo cual se lesionó con los fragmentos en el antebrazo y en la mano derecha.

Aparato eléctrico

Martin Molina, domiciliado en la calle Agüero 252, ha denunciado en la comisaría 17 que del zaguán de la casa indicada le han robado un aparato de cristal y bronce que servía para el alumbrado eléctrico y que valúa en 70 pesos.

Detención

Un agente de la comisaría de Investigaciones detuvo ayer al sujeto de malos antecedentes Miguel Simón ó "Elías" M...et que resulta ser uno de los autores de la estafa por valor de 525 pesos que le fué efectuada, por medio de un billete de lotería adulterado, el 20 de abril ppdo., al árabe Alí Mussi en las calles de F...

El acusado fué reconocido por su víctima en medio de una rueda de presos.

Ha sido puesto á disposición del juez de la causa, doctor Newton.

Hurto de una bicicleta

Fernando Sompuro, domiciliado en la calle Rincón 403, se ha presentado en la comisaría 8 denunciando el hurto de una bicicleta que avalúa en 110 pesos.

Un fonógrafo

José Bersiaqui ha denunciado en la comisaría 23 que de su domicilio calle Junta 2594, le han sustraído un fonógrafo con 55 discos, lo que valúa en conjunto en la suma de 450 pesos.

Coces

En la calle Varela al llegar á la de Provincias Unidas, un caballo que iba atado al carro que guiaba José Gil, á causa de haberse espantado aplicó unas coces á la niña de 4 años Sara Julia Rodríguez, en circunstancias que en compañía de una persona mayor cruzaba la calzada, ocasionándole una herida de consideración en la cara.

La comisaría 23, que intervino, procedió á la detención del conductor del vehículo haciendo trasladar á la menor al hospital Teodoro Alvarez, donde quedó en asistencia.

Tres plumas

Manuel Asunción, dependiente de la tienda de ... Mundial situada en la calle Rivadavia 3723, ha denunciado en la comisaría ... que ha sido estafado en tres plumas para sombrero de señora, valuadas en 80 pesos.

El hecho tuvo lugar en el zaguán de la casa de la calle Anchorena 720 y acusa como autores á dos individuos cuya detención se procura.

Síncope

Por intermedio de la Asistencia Pública fué enviado al hospital San Roque el anciano Ramón Soubre, domiciliado en la calle Freyre 1370, quien sufrió un síncope en la vía pública, siendo recogido en grave estado.

Hurto de un carro

José Balleri denunció el hurto de un carro con mercaderías por valor de quinientos pesos.

La comisaría 7a donde hizo la denuncia, procura la detención de los ladrones como asimismo el secuestro del carro.

El respeto á las señoritas

... en la comisaría 23 José Noruera, por faltar el respeto á ...

Botellas de bebidas

Alfonso ... dueño del almacén ... denunció en la comisaría 7a que le han hurtado ... botellas de bebidas por valor de 37 pesos.

Captura

Fué detenido ayer por la comisaría 25a. Antonio S... cuya detención se solicitaba por ... artículo 1, inciso 3, orden del día ... por estar acusado de hurto en jurisdicción de aquella sección.

Puñalada cobarde

Anoche después de un cambio de palabras ... por cuestiones íntimas Rosario ... tomó á puñetazos á su esposa Rosa Marino y un hermano de aquél que se hallaba presente, de nombre Italiano, le asestó á Rosa una puñalada en la región glútea, dándose acto continuo á la fuga.

La Marino se halla en grave estado, según manifestaciones del médico de guardia que la atendió.

La policía de la comisaría 20, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, procedió á la detención de Rosario hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Se instruye el sumario, procurándose detener al heridor.

Otra denuncia

Miguel de Marragorri, apoderado de la casa comercial que gira bajo la firma de Unanue y Cía, establecida en la calle Lima 969, se ha presentado en la comisaría 4a denunciando que ayer por la mañana, habiendo dejado la suma de 830.10 pesos, cuando acudió á retirarlos se encontró con que habían desaparecido.

Por este motivo presume que se los han sustraído.

Se practican averiguaciones para dar con los ladrones.

Efectos del alcohol

En la casa de la calle Pozos 550 falleció anoche repentinamente Emilio Parbier, italiano, de 52 años de edad, alcoholista. De su cadáver se hizo cargo su cuñado.

Menores detenidos

Se encuentran detenidos en la comisaría 16 los menores Cándido Alvarez y Julio Fernández, los que, al ser detenidos por el agente de la misma José A Rodríguez, á causa de una contravención que habían cometido, fué agredido por los nombrados.

El primero le aplicó un golpe con un látigo, mientras el otro lo amenazaba con una llave de carro.

Se les procesa.

Estafado

Pedro Balcerra, domiciliado en la calle Ayacucho 938, denunció en la comisaría 22 que fué estafado en la suma de 50 pesos.

El delito fué cometido por dos individuos cuya filiación suministró Balcerra.

Se practican averiguaciones.

Acusado de hurto

La comisaría 25 detuvo ayer á Raúl Bautista (a) El Pampa, cuya captura estaba recomendada en la orden del día fecha ... acusado de hurto en jurisdicción de la comisaría 38.

Por valor de 2,060 pesos

Luis ... Santiago, domiciliado en la calle Larrea 752, se presentó en la comisaría 7a denunciando que del interior de su domicilio San Juan 1949, le han sustraído alhajas por valor de 2.060 pesos.

La comisaría 18, en cuya jurisdicción ha ocurrido el hecho, ha iniciado el sumario.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

SAN MARTIN — El fresco de Goya.. Anita la risueña. El príncipe Casto.

ODEON — Malvaloca

AVENIDA — Las bravías. El viaje de la vida; La tierra del sol; Las romanas caprichosas.

NACIONAL — El panete; La mala partida. Para parada; Postales baratas.

COLISEO — Manon.

NUEVO — El guaso; El león ciego.

BUENOS AIRES — El estigma.

MODERNO — Le sursis.

ARGENTINO — Ir por lana; Gorrión y Pallito; Music Hall.

APOLO — La moral de misia Paca; Plaza rendida.

MARCONI — L'onere della famiglia.

NACIONAL NORTE — Malvaloca

VICTORIA — La victoria del general; Lo más hermoso.

VARIEDADES — Hija y madre.

CORREO

M. CAMARETO — Se le desea hablar esta noche en el local de la Federación Gráfica Bonaerense.

30.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10

Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1142.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodriguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodriguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1820.

Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 3244.

Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario de 2 á 4.30 de la tarde.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ASISTENCIA PUBLICA

Vacuna—Oficina Central, Carlos Pellegrini 348; sección 1a., Olavarría 1561; sección 2a. San Juan 2858; sección 3a., Araoz 2512; sección 4a., Dean Funes 3:4; sección 5a., Rivadavia 4392; sección 6a., Concordia 49; sección 7a., Cabildo 1470

Oficina de guardia—Esmeralda 66

Casas de socorro—Nueva Pompeya, Caseros 2450; Las Heras, Cabildo 390; San Carlos, Río de Janeiro 302; Villa Devoto: San Bernardo, Serrano 335; Santa Lucía, General Hornos 1777; José M. Bosch, Garay 2232, Liniers, Nuevos Mataderos.

A los agentes

Debiendo empezar los preparativos para cerrar el Balance Semestral, pedimos á nuestros agentes del interior, activen la cobranza de todos los recibos en su poder y el envío antes del 20 de Junio corriente de las sumas totales que hubieran recaudado.

Esperamos que nuestros subscriptores facilitarán la tarea de los agentes, con el abono de sus mensualidades antes de la fecha señalada y cooperando así al mejor orden en las cuentas de LA VANGUARDIA.

SUSCRIPTORES DIRECTOS

Los abonados en localidades donde no hay agentes, deben renovar sus subscripciones antes del 30 del mes corriente, á objeto de no sufrir interrupción en el recibo del diario.

A LOS MOROSOS

Comunicamos á todos los subscriptores de la Capital é interior, que se encuentran atrasados en el pago de su abono á este diario, nuestra resolución de no continuar remitiendo los ejemplares si es que antes de fin de Junio no chancelan sus cuentas.

Aquellos que estén enfermos ó sin ocupación deben comunicárnoslo para evitar luego reclamos.

JOSE P. BALIÑO

Administrador

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE 25 $. INCORPORADO en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8304. Secretaría: Lavalle 643.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3939, Libertad

MEDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque —Atiende enfermedades de los riñones, prostata, uretra, sífilis y de la piel.— Pozos 957, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m.—Unión Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 125— U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X —Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1080.

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764— De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal) — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. MÉLEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Torrú —Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3633, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 321 — Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511. (Libertad)

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral Bosh, entre Serrano y Cabrera. Banfield F. C. S.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1150 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud.

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital susbcripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado	„ 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	„ 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.

A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2039; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. .	" 8.000.000	" "
Fondo de reserva. .	" 746,000	" "
Fondo de previsión . .	" 1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200 000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú. Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia. La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101 núm. 3. Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto . . . $ o/ll. 30.000.000.—

Fondo de reserva. . . „ 4.146 962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo.	Conv'nal.	
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento

Por descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: - Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

31 de Enero 1912.

Gerente. J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1912 . .	„ 86.016.220.—
Fondo de reserva y previsión	„ 86.727.024 67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 3.368.316.—

SUCURSALES

En el exterior Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Pesacas; Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saladillo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Num. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 1926.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur., etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

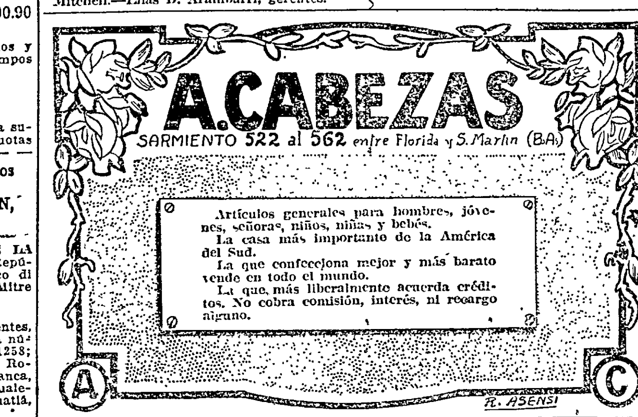
ABONA

	M/L	O S
En cuenta corriente	1	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta desde 10 pesos c/l. después de 30 días . .	4	

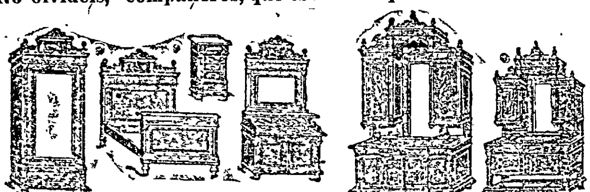
COBRA

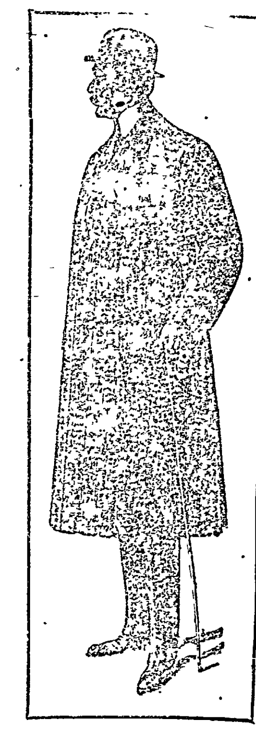
En cuenta corriente, En oro m. legal. .	3	o/o
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, Marzo 31 1912. — Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.











JOSE MOMO

Agencia periodística de España é Italia

"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao á igual precio que "El Socialista", "El Montin", suscripción por año, $ 6.

Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Méjico 2072, Buenos Aires

